

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

17 DE MAYO DE 2022.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman las fracciones XXV y XXVI, y se adicionan la fracción XXVII del artículo 13, así como el Capítulo XXVIII denominado “DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL” del Título II, con su respectivo artículo 84 Nonies de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
4. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de los 570 municipios del Estado, para que garanticen la actuación interinstitucional, urgente y coordinada, de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca, la Coordinación Estatal de Protección Civil y de las Autoridades Municipales, con el fin de prevenir, controlar y sofocar los incendios forestales que se registran dentro del territorio oaxaqueño.
5. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad pública, a la Fiscalía General del Estado, a la Agencia Estatal de Investigaciones y a los municipios de Santa Lucía del Camino, Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, San Pablo Etla, Santo Domingo Tehuantepec y Asunción Nochixtlán, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera

coordinada, se implementen acciones de seguridad pública en los Municipios afectados con el incremento de la inseguridad, con la finalidad de inhibir conductas delictivas, en un marco de respeto a los derechos como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado y a la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera inmediata realicen acciones de conservación, mantenimiento y reconstrucción de los tramos carreteros: de Yucudaá Pinotepa Nacional km 50.0 – Santiago Nundiche – San Juan Ñumi. De San Sebastián Nicananduta – Santiago Yolomecatl del km 0+000 al km 18+000; de Yucudaá – Pinotepa Nacional km 80+000, Rio Ocotepc – Santo Tomás Ocotepc – Santa María Yucuhiti del km 0+00 al km 29+200; de Ojite Cuauhtemoc - Santa Cruz Nundaco - San Esteban Atatlahuca; de Santa Catarina Yosonotú - Santa Lucía Monteverde; de Boca del Perro - Santa Catarina Tayata - San Miguel Achiutla - San Bartolomé Yucuañe; de la carretera Tlaxiaco - San Miguel el Grande del km 0+000 al km 42 + 000 subtramo del km 6+600 al km 24 +800 (tramos parciales). Así como la reconstrucción del camino carretero Cañada Morelos, Chalcatongo - Aldama, Chalcatongo del km 0+000 al km 3+000; del camino carretero San Miguel el Grande – Chalcatongo de Hidalgo del km 0+000 al km 5000; y del tramo Tezoatlán de Segura y Luna – Santos Reyes Tepejillo, todos ubicados en la Región Mixteca.
7. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que se liquiden los pagos a proveedores y contratistas antes del término del presente gobierno, y así no heredar adeudos a la nueva administración.
8. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Ayuntamiento de San Miguel Mixtepec revocar de inmediato las licencias y permisos que fueron otorgados irregularmente a la empresa Desarrolladora Inmobiliaria Punta Escondida S.A. de C.V. para la

construcción de un edificio de 80 departamentos en playa Bacocho, y denuncie ante la Fiscalía General del Estado la posible comisión de delitos; asimismo exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a investigar de manera exhaustiva el proyecto para construir un edificio de 80 departamentos en playa Bacocho, ante el posible incumplimiento de la normatividad federal en materia ambiental que implicaría un atentado contra el desarrollo sustentable de la zona.

9. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que informe a la ciudadanía en lenguas maternas y en español sobre la hepatitis infantil aguda y su forma de prevención, por lo que ya existen casos confirmados de la presencia de estos en México.

10. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Finanzas, al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y al Director del Registro Civil, para que en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada se realicen operativos de verificación al Archivo Central, y a las ciento cuarenta y cinco Oficialías de dicha Dirección, con la finalidad de corroborar que solo se realicen los cobros de las tarifas autorizadas, para los servicios públicos de inscripción, autorización, certificación, de publicidad de hechos y de actos constitutivos y modificativos del estado civil de las personas en el Estado.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara definitivamente precluido el expediente

37, correspondiente a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordenándose el archivo correspondiente.

11. Asuntos Generales.